

Eduardo M. Laguzzi | *Director*

# PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

---

Noelia L. Escola | *Coordinadora*

Marina C. Andragnez - María Alejandra Aquino - Noelia L. Escola  
Cintia L. Fernández - María Carolina Llano - María Luján Maciel  
Juan E. Scasso - Jacquelin Stetson - Sofía del Valle Tridico



## ÍNDICE

---

<i>Introducción</i> , por Eduardo M. Laguzzi . . . . .	15
<b>Fiscalización tributaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,</b> JACQUELIN STETSON. . . . .	19
1. Introducción . . . . .	19
2. Estructura normativa . . . . .	22
3. Responsabilidad de los dependientes . . . . .	24
4. Organización del proceso de fiscalización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. . . . .	26
4.1. Período bajo verificación . . . . .	27
4.2. Los resultados . . . . .	28
5. Aplicación práctica . . . . .	28
5.1. Singularidades de la fiscalización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. . . . .	28
5.2. La fiscalización en la provincia de Buenos Aires. . . . .	29
6. Coordinación entre distintas dependencias tributarias administrativas . . . . .	31
7. Conclusión . . . . .	31

<b>Fiscalización electrónica,</b>	
MARÍA LUJÁN MACIEL . . . . .	33
1. Introducción . . . . .	33
2. Implementación del sistema: por la AFIP y las administraciones tributarias locales . . . . .	34
3. Conclusión . . . . .	38
<b>Los agentes de recaudación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</b>	
CINTIA L. FERNÁNDEZ - MARINA C. ANDRAGNEZ . . . . .	39
1. Introducción . . . . .	39
2. Antecedentes de los sistemas de recaudación . . . . .	41
2.1. Ventajas y desventajas . . . . .	42
3. Los agentes de retención y percepción en la Ciudad de Buenos Aires . . . . .	43
3.1. Base imponible . . . . .	47
3.2. <i>Software</i> aplicativo . . . . .	48
3.3. Pago . . . . .	48
3.4. Sanciones . . . . .	50
3.5. Riesgo fiscal . . . . .	52
3.6. Agentes de retención . . . . .	52
3.7. Agentes de percepción . . . . .	60
3.8. Régimen simplificado. Magnitudes superadas . . . . .	73
4. El "Régimen de Recaudación de Acreditaciones Bancarias" (SIRCREB) . . . . .	76
4.1. Antecedentes . . . . .	76
4.2. Características del SIRCREB en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . . . . .	77
4.3. Tratamiento de los saldos a favor . . . . .	81
5. El "riesgo fiscal" . . . . .	89
5.1. Antecedentes . . . . .	89
5.2. El sistema actual de "riesgo fiscal" . . . . .	91

6. Conclusión . . . . .	96
<b>Juicio de ejecución fiscal,</b>	
MARÍA CAROLINA LLANO . . . . .	97
1. Introducción . . . . .	97
2. Supuestos comprendidos . . . . .	98
2.1. Forma de las notificaciones . . . . .	102
2.1.1. Firma del interesado/a . . . . .	102
2.1.2. Régimen de Propiedad Horizontal . . . . .	103
2.1.3. Ampliación de plazo por notificación en otra jurisdicción . . . . .	103
2.2. Título ejecutivo . . . . .	103
2.2.1. Concursos preventivos . . . . .	105
2.2.2. Contribuyentes que se hubieran acogido a modalidades de plan de facilidades de pago . . . . .	106
3. Procedimiento . . . . .	106
3.1. Excepciones . . . . .	107
3.1.1. Falta de personería en el demandante o en sus representantes . . . . .	107
3.1.2. Espera documentada . . . . .	107
3.1.3. Litispendencia en otro tribunal competente . . . . .	108
3.1.4. Falta de legitimación pasiva en el/la ejecutado/a para obrar . . . . .	108
3.1.5. Pago total o parcial u otro medio extintivo . . . . .	110
3.1.6. Falsedad o inhabilidad de título basada exclusivamente en vicios de forma de la boleta de deuda . . . . .	110
3.1.7. Prescripción . . . . .	114
3.1.8. Cosa juzgada . . . . .	116
3.1.9. Defensas no enumeradas . . . . .	116
3.2. Trámite de las excepciones . . . . .	121

4. Intereses . . . . .	122
5. Secreto fiscal . . . . .	123
6. Sentencia . . . . .	123
7. Conclusión . . . . .	125

**Hábeas data,**

SOFÍA DEL VALLE TRIDICO . . . . .	127
1. Introducción . . . . .	127
1.1. El hábeas data en el ámbito nacional . . . . .	127
1.2. El secreto fiscal . . . . .	129
2. Hábeas data en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . . . . .	134
2.1. Acción de protección de datos. Procedencia de la vía. "Datos sensibles" . . . . .	138
3. Conclusiones . . . . .	145

**La acción declarativa de certeza,**

MARÍA ALEJANDRA AQUINO - JUAN E. SCASSO . . . . .	147
1. Introducción . . . . .	147
2. Definición . . . . .	148
3. Antecedentes . . . . .	149
3.1. Diferencias con la acción declarativa de inconstitucionalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . . . . .	149
3.2. Principales obstáculos para la procedencia de la acción declarativa de certeza en materia tributaria . . . . .	150
4. El <i>solve et repete</i> en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . . . . .	150
5. El <i>solve et repete</i> en el orden nacional . . . . .	152
6. Existencia de determinadas vías que excluirían la iniciación de la acción declarativa dado su carácter subsidiario . . . . .	152

6.1. Ámbito local . . . . .	152
6.2. La acción declarativa de certeza respecto de los tributos nacionales . . . . .	157
7. Competencia originaria de la Corte Suprema . . . . .	158
8. Requisitos para la admisibilidad de la acción declarativa en materia tributaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . . . . .	160
8.1. Acción declarativa de certeza respecto del impuesto de alumbrado, barrido y limpieza, y del impuesto territorial. Control de pavimento y aceras. Jurisprudencia . . . . .	161
8.2. Acción declarativa de certeza con relación a la situación de incertidumbre que se genera respecto del dominio del automotor una vez efectuada la denuncia de venta . . . . .	170
9. Acción declarativa de certeza con relación a la situación de incertidumbre que se genera respecto del hecho imponible y su encuadramiento legal frente al impuesto automotor . . . . .	172
10. Acción declarativa de certeza respecto del impuesto a los ingresos brutos . . . . .	173
11. Acción declarativa de certeza respecto de las potestades tributarias locales frente a los beneficios tributarios otorgados por normas federales que se derivan de la cláusula de la prosperidad y el progreso, y la cláusula del comercio . . . . .	184
12. Situación de las empresas prestatarias del servicio público de telecomunicaciones frente a determinadas gabelas que ha intentado cobrar el GCBA. Aplicación del art. 39 de la ley nacional 19.798. Jurisprudencia . . . . .	188
13. Jurisprudencia del Máximo Tribunal . . . . .	190
13.1. Respecto de la TERI . . . . .	191
13.2. Respecto del gravamen por el uso diferenciado del dominio público . . . . .	192

14. Jurisprudencia en lo contencioso administrativo y tributario . . . . .	194
15. Procedencia de medidas cautelares. . . . .	199
16. Posibilidad de reencausar el procedimiento . . . . .	202
17. Conclusión . . . . .	203

### Acción declarativa de inconstitucionalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

NOELIA L. ESCOLA. . . . .	205
1. Procedencia . . . . .	206
1.1. Ley 402 de Procedimiento ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . . . . .	208
1.2. Caso "Massalín Particulares S.A." . . . . .	213
2. Particularidades . . . . .	216
2.1. Solicitud de medida cautelar . . . . .	218
2.2. Admisibilidad. . . . .	218
2.3. Beneficio de litigar sin gastos . . . . .	219
3. La Corte Suprema de Justicia de la Nación ¿puede intervenir en un caso derivado de esta acción? . . . . .	220
4. Partidas presupuestarias . . . . .	222
4.1. Objetar normas generales. . . . .	224
5. Protección colectiva . . . . .	224
5.1. Fallos que declaran la inconstitucionalidad de la norma. . . . .	224
5.1.1. Salgado . . . . .	224
5.1.2. Gordillo. . . . .	226
5.1.3. Asociación por los Derechos Civiles (ADC) . . . . .	227
6. Consideraciones finales . . . . .	229

### Acción de repetición en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

NOELIA L. ESCOLA. . . . .	231
1. Introducción. . . . .	231
2. Reclamo previo. . . . .	234
3. Legitimación activa. . . . .	235
4. Inhabilidad de instancia . . . . .	237
5. Prescripción . . . . .	243
6. Tasa de interés y su cómputo . . . . .	249
7. Correcciones simétricas . . . . .	254
8. Retención en exceso . . . . .	256
9. Modelo de Código Tributario . . . . .	257
10. Consideraciones finales . . . . .	260